

Guayaquil, 19 de junio de 2020

Arquitecto
Raúl Maximiliano Martínez Ocaña
Ciudad

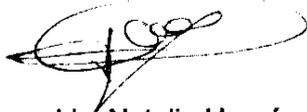
De mi consideración:

Cúmprenos informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía VELIENTI S.A., en sesión celebrada el 19 de junio de 2020, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía VELIENTI S.A., se constituyó por escritura pública otorgada el 14 de enero de 2008, en la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil; y, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de enero de 2008, con Número 1255.

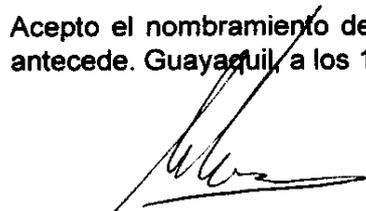
En conformidad con lo señalado en el artículo Vigésimo del Estatuto Social, el GERENTE GENERAL ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Atentamente,

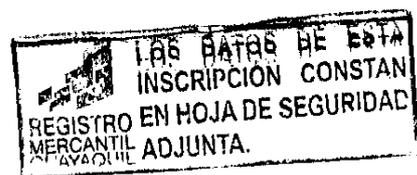


Lic. Natalia Hernández Gisbert
Secretaria Ad-hoc
CI.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía VELIENTI S.A., que antecede. Guayaquil, a los 19 días del mes de junio de 2020.



Raúl Maximiliano Martínez Ocaña
CI. 0957979545



100

100



NUMERO DE REPERTORIO:24.932
FECHA DE REPERTORIO:19/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VELIENTI S.A.**, a favor de **RAUL MAXIMILIANO MARTINEZ OCAÑA**, de fojas **58.763 a 58.766**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.097**.

ORDEN: 24932



Guayaquil, 21 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0262855

By: